



Consejo de Protección de Derechos de Huaquillas

Telf. (07) 2996286; Ext: 155. E-mail: consejopdh@huaquillas.gob.ec Dir: 10 de Agosto y Teniente Cordovez, 3^{er} piso



Oficio Nro. CPD- 137-SE-2025-0347-O

Huaquillas, 25 de julio de 2025

Asunto: Plan de trabajo del proceso de Rendición de Cuentas 2024

Señoras y señores Coordinadoras y Coordinadores
CONSEJOS CONSULTIVOS DE DERECHOS

Señoras y señores
Coordinadoras y Coordinadores RED DE REDES
En su Despacho.

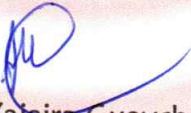
De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Protección de Derechos del cantón Huaquillas.

En el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2024, con fecha 08 de julio de 2025 el Consejo de Protección de Derechos del cantón Huaquillas realizó el evento de deliberación pública, en dicho evento la ciudadanía como actor principal realizó sugerencias y recomendaciones para fortalecer la gestión 2025 del CPD.

En este sentido y en cumplimiento con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, así como, acorde a las disposiciones establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, por medio del presente remito el plan de trabajo el mismo que ha sido elaborado a partir de las recomendaciones ciudadanas recibidas. Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente


Ab Yajaira Guaycha

Secretaria Ejecutiva del Consejo de Protección del Derecho del Cantón Huaquillas.

